

# Ministerio de Salud Pública

ASUNTO NRO. 182.-

Montevideo, 08 OCT 2018

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna N° 119/017), de 27 de noviembre de 2017;-----

RESULTANDO: I) que por la misma se designó como miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, en representación del Ministerio de Salud Pública, a la Sra. Lourdes Galván, en carácter de suplente;-----

II) que el Ministerio de Salud Pública solicita el cese como miembro integrante del Instituto de referencia, de la Sra. María del Lourdes Galván Lasarte en representación de la citada Cartera;-----

CONSIDERANDO: que corresponde proceder de acuerdo con lo peticionado por el Ministerio de Salud Pública;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en los Artículos 20 y 21 de la Ley N° 19.172, de 20 de diciembre de 2013 y en el Decreto N° 120/014 de 6 de mayo de 2014;-----

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

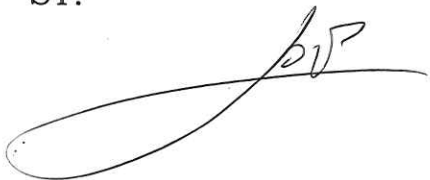
### RESUELVE:

- 1°.- Cese a la Sra. MARÍA DEL LOURDES GALVÁN LASARTE como miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, en representación del Ministerio de Salud Pública en carácter de suplente.-----
- 2°.- Comuníquese. Pase al Área de Gestión Humana del Ministerio de Salud Pública a fin de notificar a la interesada. Cumplido, archívese.-----

Res. Int. N°

Ref. N° 001-3/9693/2018.

ST.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020